



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN DNAT-2020-035  
SALTA, 06 de febrero de 2020  
EXPEDIENTE N° 10.271/2012.

VISTO:

La Res. DNAT-2018-1774 y su convalidación CDNAT-2018-0051- relacionada con la prórroga de designación interina del Ing. Marcelo Antonio Troxler Raposo – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura “Práctica de Formación I” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto y teniendo en cuenta lo informado por la Escuela de Agronomía a fs. 157 vlt., que aconseja “...esta Escuela informa que el Ing. Troxler continuará en sus funciones con economías que al escuela dispone..”

Que debido a la urgencia de contar con el acto administrativo el suscripto resuelve lo siguiente: 1) Prorrogar la designación interina del Ing. Marcelo Antonio Troxler Raposo - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la cátedra “Práctica de Formación I” de la Carrera de Ingeniería Agronómica - a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución; 2) Atender el gasto emergente de la prórroga con las economías de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple vacante (Introducción a la Zootecnia) perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

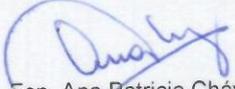
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

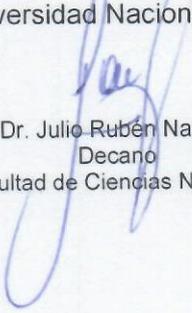
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación del Ing. **MARCELO ANTONIO TROXLER RAPOSO** - DNI N° 25.203.242 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura “Práctica de Formación I” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente prórroga con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (Introducción a la Zootecnia), de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Ing. Troxler Raposo, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su CONVALIDACIÓN. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales